FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SUAREZ	NARVAEZ	LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **1077876690**

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 14 MES 10 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BRISAS DE ORIENTE

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Garzón

TELÉFONO 3222411447 E MAIL lilianasuarezdg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller técnico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 11 AÑO 2019

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	III	X		Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia	07	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION CAMINAR HACIA EL FUTURO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Garzón	caminarhaciaelfuturo2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3204361103	DÍA 01 MES 05 AÑO 2024	DÍA 13 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Madre Comunitaria		Cra. 4 # 12-27 Barrio Libertador

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO COLOMBO INGLES		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Garzón	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3115526745	DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	DÍA 20 MES 06 AÑO 202

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente Auxiliar		Calle 8 Nr. 11-22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ANGELICA MARIA RAMIREZ CALDERON		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Garzón	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3228951208	DÍA 04 MES 02 AÑO 2019	DÍA 16 MES 09 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar a la primera infancia		Brisas de oriente Lote 08 MZ B

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
KAROL LICETH RUIZ PARRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZÓN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3123875289	DÍA 20 MES 06 AÑO 2019	DÍA 23 MES 09 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar a la primera infancia		Calle 8 # 6-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNGESPUN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3186546627	DÍA 26 MES 10 AÑO 2025	DÍA 26 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Madre comunitaria		Barrio juan pablo ll Cra 12n2-16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
cormidi	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Garzón	Lucesdeesperanzacormidi@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3112472418	DÍA 20 MES 05 AÑO 2025	DÍA 16 MES 08 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar pedagógica		*La gitana CL 11 A #12-63*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ x ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE ALOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.077.876.690**

SUAREZ NARVAEZ
APELLIDOS

LILIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1998**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

10-NOV-2016 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1903400-00075902-F-1077876690-20170105 0053025086A 2 47741374

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14909237814

(415)7707212489984(8020) 000001490923781 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 8 7 6 6 9 0	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 8 7 6 6 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	NARVAEZ	LILIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
MZ D LT 22 brisas de Oriente

42. Correo electrónico lilianasuarezdg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 4 1 1 4 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 4 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ NARVAEZ LILIANA
985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Luís Calixto Leiva Charry

Garzón – Huila

Integrada según Decreto No. 0579 del 4 de junio de 2003. Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2104 del 8 de mayo de 2015, emanados de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Liliana Suárez Narváez

Identificado (a) con T.I. Nº. 981014-74119 de Garzón

Certificado de Estudios de:

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica, que lo habilita para continuar la Educación Media o acceder al Servicio Especial de Educación Laboral, según los planes y programas vigentes (Decreto 3011 de 1997 compilado en el Decreto 1075 de 2015)

Esp. Olga Narváez Fierro
C.C. Nº. 26.467.670 de Campoalegre
Rectora

Orlando Toquica Barrios
C.C. Nº. 12.197.237 de Garzón
Secretario

Libro No. 01 Acta General de Promoción No. 002 Folio No. 17

Dado en Garzón - Huila, a los 28 días del mes de noviembre de 2015

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Luis Calixto Leiva

Garzón - Huila

Integrada según Decreto No. 0579 del 4 de Junio de 2003. Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1677 del 14 de Marzo de 2017 emanados de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Liliana Suárez Narváez

Identificado (a) con C.C. No. 1.077.876.690 de Garzón - Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido los requisitos de Ley, cursado y aprobado, los planes de estudio correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la Educación Formal de Adultos, en el Nivel de Educación Media Académica (Decreto 3011 de 1997 compilado en el Decreto 1075 de 2015)

DIGNIDAD Y CIENCIA · INST. EDUC. LUIS CALIXTO LEIVA · GARZON - HUILA

Esp. Floro Barrera Castro
C.C. N°. 83.180.074 de Acevedo (H)
Rector

Acta General de Graduación N°. 005 Folios N°. 12 al 15 Libro N°. 1

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Politécnico

José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Registro Siet con Resolución No. 1489 de Marzo 6 de 2017 de conformidad al Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Liliana Suárez Narváez

Identificado(a) con C.C. No. 1.077.876.690 de Garzón, Huila

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le otorga el

Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia

En constancia se firma y sella en Garzón, Huila a los 06 días del mes de Julio de 2019

En convenio con

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Dirección de Primera Infancia y la Fundación Universitaria los Libertadores

En el marco del contrato interadministrativo No. 1787 de 2019 ICBF-ICETEX.

HACE CONSTAR QUE:

Liliana Suárez Narváez

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.876.690 de Garzón

Participó en:

Diplomado Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MAPS+ Comunitario

Realizado del 05 de octubre de 2024 al 10 de mayo de 2025,
Con una intensidad de 120 horas académicas.
Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo de 2025.

Cristian Santiago Castillo Herrera
Jefe de Educación Continuada y Emprendimiento (e)
Fundación Universitaria los Libertadores

Julie Pauline Trujillo Vanegas
Directora (e) Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

EC.08502

CORPORACIÓN
Caminar hacia el
FUTURO
Nit. 813.010.364-8
"Trabajamos para tu Bienestar"

LA CORPORACION CAMINAR HACIA EL FUTURO

CERTIFICA

Que la señora **LILIANA SUAREZ NARVAEZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.077.876.690**, estuvo vinculada con nuestra empresa, entre las fechas 01 de mayo de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024. Desempeñándose como madre comunitaria, de la modalidad comunitaria del servicio de educación inicial del ICBF, con contrato laboral a término fijo, con una asignación salarial de un millón trescientos mil pesos ($1.300.000); desempeñando las siguientes labores:

Desde el servicio:

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso

Con los niños:

- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente

DEICY TATIANA BERMEO VALENCIANO
Representante legal

COLEGIO COLOMBO INGLES

Aprobación de Estudios Resolución Nro. 7773 del 08 de octubre de 2018
Resolución aprobación de nombre Nro.1314 del 15 de agosto 2007
Expedida por la Secretaria de Educación del Huila
NID. Nro. 341298001782

LA DIRECTORA DEL COLEGIO

CERTIFICA

Que: La señora **LILIANA SUAREZ NARVÁEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Nro.1077876690 de Garzón - Huila, laboro en la institución como docente auxiliar a la primera infancia medio desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre del 2019 y del 1 febrero al 20 de junio 2020.

Se destacó por su responsabilidad en la labor asignada.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Garzón a los treinta (30) días del mes septiembre de 2021.

Atentamente;

Mercedes Hernández Silva
MERCEDES HERNÁNDEZ SILVA
Directora

Aprender haciendo
Calle 8 Nro. 11-22 barrio obrero

Garzón huila 23 de septiembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, karol liceth Ruiz Parra,empresaria; afirmo que conozco desde hace 4 meses a la señora Liliana Suárez Narváez con cédula de ciudadanía No. 1.077.876.690que trabajo con mi hijo como auxiliar integral ala primera infancia, y puedo afirmó de ella que es una persona honorable, responsable, honesta y trabajadora que puede desempeñar cualquier cargo.

Cordialmente,

Karol liceth Ruiz Parra
C.C. 102450859:
Teléfono:3123875289

Garzón huila ,16 de septiembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo, Angélica María Ramírez Calderón ,ama de casa ; afirmo que conozco desde hace 7 meses a la señora Liliana Suárez Narváez con cédula de ciudadanía No. 1.077.876.690,que trabaja con mi hijo como auxiliar integral ala primera infancia hace 6 meses y puedo afirmar de ella que es una persona honorable, responsable, honesta y trabajadora que puede desempeñar cualquier cargo.

Cordialmente,

Angélica María Ramírez Calderón
C.C. 55066764
Teléfono:3228951208

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

C.G.A.G.02

CERTIFICA:

Que LILIANA SUREZ NARVAEZ identificada con CC. 1.077.876.690, presto sus servicios en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de “Cero a Siempre”, (convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), como AUXILIAR PEDAGOGICA de la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI, mediante contrato de prestación de servicios, con las siguientes características de experiencia:

- ✓ Remplazo del 20/05/2025 al 03/06/2025 del contrato 41001962025.
- ✓ Remplazo del 01/07/2025 al 31/07/2025 del contrato 41001962025.
- ✓ Remplazo del 01/08/2025 al 16/08/2025 del contrato 41001962025.

Esta certificación se expide en Garzón a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyecto
Jose Alejandro Bejarano Martinez. Auxiliar administrativo
Celular: 3154072522

lucesdeesperanzacormidi@gmail.com www.corpmidi.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288175020

PIB
11:27:16

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA SUAREZ NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077876690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 11:30:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077876690
Código de Verificación	1077876690260109113054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:48:06 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1077876690**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ NARVAEZ LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que, a la fecha, 09/01/2026 12:17:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077876690** y Nombre: **LILIANA SUAREZ NARVAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132179259**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

---

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:50:55 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1077876690, Apellidos y Nombres SUAREZ NARVAEZ LILIANA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa cormidi, con NIT 891101024-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.